

# TEMPORADA 2018-2019

## CRITERIOS DE REPARTO y ADJUDICACIÓN DE HORAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ALICANTE

### CAMPOS DE FUTBOL

La adjudicación de horarios de entrenamiento para los diferentes clubes, **pertenecientes al Municipio de Alicante**, se realiza teniendo en cuenta las particularidades de cada deporte y las normativas de competición de cada una de las Federaciones Deportivas, aunque en ocasiones, debemos contemplar los criterios de rentabilidad de los recursos, que en la actualidad marcan la mayoría de las actividades de carácter municipal.

Los criterios generales y específicos que se indican a continuación, sólo se aplicarán a los Campos de Fútbol, que son las instalaciones deportivas donde la demanda en horarios de entrenamiento y partidos oficiales es, actualmente, superior a la capacidad de las mismas.

### **FÚTBOL 8 y FÚTBOL 11**

- 1) Para que el equipo se considere debidamente constituido, **deberá constar de un mínimo de 12 de jugadores en Fútbol 8 y 16 jugadores en Fútbol 11,** inscritos en la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana.
- 2) Antigüedad en la utilización de la instalación, excepto en instalaciones dónde exista convenios de colaboración.
- 3) Las categorías pre-benjamin, benjamín y alevín, se intentarán ubicar en la zona de influencia, del club/Entidad/Asociación solicitante.

# TEMPORADA 2018-2019

4) El horario de reserva para las categorías citadas a continuación, será preferentemente de : 17'00 a 19'00 horas, fomentando así el deporte base.

- Prebenjamín
- Benjamín
- Alevín

**Se aplicará una hora de entrenamiento semanal por equipo**

5) En lo referente a los PARTIDOS OFICIALES FUTBOL 8 de las categorías indicadas anteriormente, se reservaran en las siguientes franjas horarias:

DIA	HORARIO INICIAL	HORARIO FINAL
SÁBADO MAÑANA	09'00	12'45
SABADO TARDE	15'30 (meses de invierno)	19'00
DOMINGO MAÑANA	09'00	12'45

# TEMPORADA 2018-2019

6) En **FUTBOL 11**, se adjudicarán preferentemente para entrenamientos la franja horaria de 19'00 a 23'00 horas, gradualmente por edades.

Los repartos de horarios de entrenamiento en Fútbol 11 son :

CATEGORÍA	NIVEL COMPETICIÓN	NUMERO DE HORAS SEMANALES POR EQUIPO
INFANTIL	SEGUNDA	1
	PRIMERA	1'15
	PREFERENTE	1'30
	AUTONÓMICO	2
CADETE	SEGUNDA	1'30
	PRIMERA	2
	PREFERENTE	2'30
	AUTONÓMICO	2'30
JUVENIL	TERCERA	2
	SEGUNDA	2
	PRIMERA	2'30
	NACIONAL	4
	DIVISION HONOR	5
SENIOR	SEGUNDA	2
	PRIMERA	3
	PREFERENTE	6

7) Horarios de los partidos oficiales se administrarán según la vigente normativa de la Normativa de la Federación de Fútbol la Comunidad Valenciana.

La **utilización de CAMPO DE FUTBOL**, por cualquier otra modalidad deportiva se registrarán por los mismos criterios señalados anteriormente basados en las normativas/reglamentos de sus respectiva Federación.

# TEMPORADA 2018-2019

## NORMAS DE ADJUDICACIÓN

1. Las instalaciones y los horarios programados a fecha de hoy, **se distribuyen de forma provisional.**
2. **Se procederá a la adjudicación definitiva,** cuando se reciba el certificado de la Federación Deportiva correspondiente en el que se haga constar el número de equipos para la temporada 2018/2019, iniciándose por parte de la Concejalía de Deportes la redistribución de horarios si procediese.
3. **Desde la Concejalía de Deportes, a los Clubes de nueva creación se les asegura disponibilidad de horario para los partidos oficiales, en ningún caso para entrenamientos**
4. **Se intentará agrupar a todos los equipos de un mismo club en un máximo de 3 instalaciones.**
5. Al finalizar el reparto si quedaran horas libres se tendrán en cuenta los equipos de mayor categoría.
6. Durante la temporada **las reservas pueden sufrir variaciones** debido a la celebración de algún evento deportivo/cultural de carácter extraordinario, o por la reparación y/o realización de tareas de mantenimiento de las instalaciones. Los clubes afectados serán avisados en tiempo y forma por la Concejalía de Deportes.
7. Reservas realizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante, atendiendo a razones de interés social, eventos deportivos y/o actividades puntuales
8. Se podrán disputar partidos oficiales dentro del horario de entrenamiento, siempre y cuando se comunique por escrito con una antelación mínima de 48 horas a la Concejalía de Deportes.
9. El **número máximo de equipos** por Entidad/Club/Asociación que **se contabilizará para la distribución horaria será de 15.**
10. Se intentará que los horarios de entrenamientos y partidos oficiales, se reserven en la zona de influencia del Club/Entidad
11. **No será tramitada ninguna reserva de instalación,** en el momento que se vaya a efectuar la reserva de la misma a un Club/Entidad /Asociación, que aparezca como deudor de precios públicos por el uso de Instalaciones Deportivas Municipales.

# TEMPORADA 2018-2019

12. Una vez confirmada la asignación del uso da cada Instalación Deportiva Municipal, cada Club/Entidad estará obligado a hacer uso de la misma. En caso de incidencias que impidan su uso, deberá comunicar por escrito a la Concejalía de Deportes con 24 horas de antelación. **De no ser así, a las tres faltas de asistencia no avisadas se perderá el derecho al uso de la instalación.**

## 12. Periodos de reserva Temporada 2018-2019

Del 21 de Agosto de 2018 al 31 de mayo de 2019

### **Horario de reserva en los Campos de Fútbol:**

Del 20 de Agosto al 15 de Septiembre de 2018

De 17'00 a 22'00 horas (de lunes a Viernes) \*\*

Del 16 de septiembre de 2018 al 31 de mayo de 2019

De 17'00 a 23'00 ( De Lunes a Viernes)

De 09'00 a 21'00 (Sábados – Domingos)

\*\* Excepto partidos de competición oficial